

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL**

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 019 – 2008

CÓDIGO: 2171
FECHA: OCTUBRE 30 DE 2008
HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

ASISTENTES:

ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN
MARÍA ROSA GUZMÁN MELÉNDEZ
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA
JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA

(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
(Componente Básico) Básicas de Ing.
(Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form.
(Componente Básico) Ciencias Básicas
(Profesionalizante) Técnica y Tecnología
(Electivas) Form. Compl. y Líneas Prof.
(Obligatoria) Institucional y de Ley
Rep. de los Estudiantes (Seg. 50% del plan
de estudios)

AUSENTE:

LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO, con excusa

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Estudio solicitud de homologaciones
3. Estudio solicitud de validación
4. Estudio solicitudes cancelaciones extemporáneas (asignatura, semestre)
5. Currículo
6. Lectura de correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

Después de verificada la asistencia y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión a las 9:15 horas.

2. Estudio solicitud de homologaciones:

- Con el fin de dar respuesta a la solicitud presentada por el estudiante Leonardo Cataño Rodríguez para la homologación de las actividades académicas Física I y Física II vistas y aprobadas en el programa de Ingeniería de Sistemas diurno de la Universidad del Quindío, se acordó pasar dicha solicitud al Ing. Andeers Jefferson López para su estudio y concepto al respecto.
- En cuanto a la solicitud presentada por el estudiante Jorge Iván Mejía para homologar la actividad académica Aseguramiento de la Calidad, se acordó no aprobarla por cuanto ésta no es homologable, debido a que no es una asignatura regular dentro de una carrera profesional y además no está bajo el sistema de créditos que rige la Universidad del Quindío.

3. Estudio solicitud de validación:

- Se realizó el estudio correspondiente a la solicitud presentada por el estudiante David Mauricio Arroyave Cardona para que se le autorice la validación de la actividad académica Ecología. Se acordó aprobarla nombrando como jurados calificadores a los Ingenieros Gabriel Lozano Sandoval, Pedro León García Reinoso y al Economista Carlos Efrén Granada Madrid para la realización de esta actividad.

4. Estudio solicitudes cancelaciones extemporáneas de asignaturas y semestre:

El Consejo determinó que para dar respuesta a cada una de las solicitudes presentadas a través de esta dependencia, es necesario remitirlas al Director de Bienestar universitario para conocer el concepto de la autoridad que corresponda para cada uno de los casos relacionados a continuación:

Identificación	Nombre del Estudiante	Observación	Caso
1097388882	Juan Camilo Vanegas Urrego	Solicita cancelación de una asignatura	Problemas sicológicos
9729900	Hernán Javier Montoya Cadavid	Solicita cancelación del semestre	Problemas de índole económico y personal
1096006694	Cristian Camilo Guapacha Calderón	Solicita cancelación del semestre	Problemas económicos
1027880110	Carlos Alberto Montoya Flórez	Solicita cancelación del semestre	Problemas familiares
92031359513	Angélica María Navas Sanín	Solicita cancelación del semestre	Problemas económicos familiares y

5. Currículo:

El Director informó que hay tres temas a tratar con relación a este asunto:

1. Líneas de profundización
2. Créditos
3. Inglés

Se hicieron las siguientes observaciones:

1. Líneas de profundización: En conversaciones con los Ingenieros Carlos Arturo García y Pedro León García, se dijo que para la electiva profesional I se cuenta con cinco estudiantes y 2 estudiantes para la electiva profesional II. Los estudiantes que están en estos momentos en la Electiva Profesional I entran a ver Matemáticas Especiales, por lo tanto aquí no hay electividad, porque no hay otra opción.

En cuanto a Aplicaciones Matemáticas para Ingenieros no es necesario dar este tipo de matemáticas, no todos los estudiantes se van por esa línea.

Se entraría a considerar no seguir las políticas institucionales, dado que solo se van a tener entre 2 y 5 estudiantes para estas electivas. Los estudiantes de séptimo semestre que están viendo Matemáticas Especiales y que se promueven para octavo semestre tienen las siguientes opciones:

- Práctica empresarial
- Serial Diseño
- Quimbaya
- Cidera

Con relación a estas electivas se espera mucho y solo tienen dos créditos.

Para la electiva profesional III que se ve en octavo semestre, la inclinación es irse por el grupo Quimbaya – Diseño Serial, para esto sería bueno iniciar con el área de estructuras para que definan la línea, también se determinó que salga la propuesta de la Dirección ya que para poder programar estas electivas se deben realizar reuniones con los estudiantes interesados en estas electivas, hacer la consulta al respecto y que salga un documento bien estructurado para remitir al académico informando sobre todo lo que se ha ido presentando alrededor de este tema, como es la poca demanda de estudiantes que van a entrar a noveno y no se tiene un número definido de estudiantes para estas electivas. Si se mira bien administrativamente no es manejable dado la poca demanda de estudiantes.

En las reuniones con los estudiantes, se pretende establecer cuál es la tendencia por medio de una encuesta.

Por último se acordó esperar respuesta de Vicerrectoría Académica para tomar una decisión al respecto.

2. Créditos: Con relación a este asunto se hace una reflexión, con base en un trabajo que se hizo con docentes y estudiantes se midió de alguna forma para que los estudiantes

hicieran su trabajo independiente en cuanto a la medición del tiempo con relación a las actividades académicas asignadas.

Hoy en día vale la pena hacer un análisis de los créditos, de cómo se están manejando, teniendo en cuenta que el sistema no ha hecho la restricción del total de créditos que debe ver un estudiante que son 18, dado que hay estudiantes que ven más de 18 créditos.

Se propuso delegar al Ing. Villamizar para que realice un formato donde se detallen las actividades por materia y cuánto tiempo se lleva cada una.

También se acordó realizar una reunión con los docentes para realizar el ejercicio de la medición del tiempo, se sugirió además volver a retomar la agenda virtual para mirar hasta donde se está excediendo en trabajo académico por parte de los docentes hacia los estudiantes y definir un derrotero con actividades específicas.

Mirar la posibilidad de aumentar el número de créditos de estas electivas. De igual manera se acordó realizar el ejercicio con los otros programas con relación a las electivas complementarias obligatorias e institucionales de ley, ya que debido a la inquietud presentada por el estudiante Alejandro Blandón con respecto a la actividad académica Creatividad Empresarial informó que el trabajo para realizar es demasiado y que no es acorde con lo que se supone es la materia, por lo que se acordó que se hará consulta con el Director de Administración de Negocios para mirar cómo se está orientado esta actividad.

3. Inglés: en cuanto a este tema, se acordó remitir un memorando general al Vicerrector Académico, recordándole dar respuesta a la solicitud planteada con relación a la Suficiencia en Idioma Extranjero para que no apareciera con créditos y no afectara promedio.

El Ing. Villamizar comentó que de acuerdo a lo que está ofreciendo en el programa de Lenguas Modernas, éste propone llegar hasta el nivel B1, el cual no se ajusta a lo que dice el Ministerio de Educación que lo ideal es llegar a nivel intermedio B2 y el objetivo es alcanzar los niveles A1, A2, B1, B2 y C1, C2.

También se hace una observación, según el Artículo 79 del Estatuto Estudiantil contradice todo con relación al Acuerdo 018

6. Lectura de correspondencia:

- Oficio de octubre 1 de 2008 enviado por el estudiante Alexander Martínez Castro, donde solicita se le permita presentar el examen supletorio correspondiente al primer parcial de la actividad académica Mecánica de Materiales realizado el 11 de septiembre de 2008, el cual no presentó debido a inconvenientes de tipo laboral.

Analizada dicha solicitud, se acordó no aprobarla dado que ésta fue pasada fuera del tiempo estipulado para la realización de un examen supletorio, según lo establecido en el Artículo 51, Parágrafo 1 del Estatuto Estudiantil.

- M.G. No. 12522 del 29 de octubre de 2008 enviado por la Jefe oficina de Admisiones al Decano de la Facultad de Ingeniería, en el cual informa sobre el horario de capacitación a todos los docentes para el ingreso de notas en el sistema. De igual manera anexa el manual de ingreso de notas para ser reenviado a los docentes y así puedan contar con la herramienta para la capacitación.

Se acordó enviar esta información a todos los docentes por correo electrónico. Quedando como fecha de capacitación el día miércoles 5 de noviembre de 2008 a las 14 horas. De igual manera se notificarán por escrito.

- Oficio del 15 de octubre de 2008 enviado por los docentes José Alberto Arango Gómez – Docente prog. Ing. Electrónica, Carolina Valenzuela Botero – Docente prog. Ing. Civil y Fabián Zárate Rincón – Docente prog. Ing. de Sistemas, quienes informan que en reunión realizada el 27 de agosto de 2008, se contempló la posibilidad de integrar los contenidos de la actividad académica Electromagnetismo encontrando serias dificultades entre las tres ingenierías, lo que determinó que en conclusión no se puede unificar.

Se acordó retomar este tema en el Consejo de Facultad, además de recordar el nombramiento de un coordinador general para el área básica.

De igual manera también se propuso unificar la parte de las físicas.

- Para información del Consejo, se dio lectura a la invitación de ACOFI para dar inicio a los Seminarios de Formación de Profesores 2008 – 2009.
- También se dio a conocer la Guía para la Movilidad académica de estudiantes entre las universidades de la Red Alma Mater (U. Tecnológica de Pereira, U. del Tolima, U. de Caldas y U. del Quindío).

7. Propositiones y varios:

- Se recordó nuevamente realizar las últimas observaciones al documento Reglamento Trabajo de Grado para su legalización el 11 de noviembre de 2008 ante el Consejo de Facultad de Ingeniería.
- Informe del Señor Rector acerca del déficit de universidad que estaba en \$3.500 millones y bajó a \$1.380 millones, lo cual se debe en gran parte a la reducción en los gastos y a los ajustes realizados a la nómina académico – administrativa y en la racionalidad aplicada a los gastos de funcionamiento.
- Definir áreas comunes por facultad para la optimización de recursos, lo mismo con las obligatorias de ley.
- Análisis de las actividades académicas transversales.
- Se recordó que el plazo máximo para el ingreso de notas al sistema por parte de los docentes es hasta el 10 de diciembre de 2008.

- El Director informó que se detectó un estudiante que registró la actividad académica Vías sin haber cumplido el requisito de Geología para Ingenieros ya que no es posible verlas simultáneamente, se acordó su cancelación, y se aclaró que ante esta situación no se guardan notas. Se acordó que para este tipo de situaciones, el Director está facultado para cancelar estas materias en cualquier momento del semestre.
- Con relación a la parte de consultoría que se manejaban en el Laboratorio de Suelos y en el caso de que se volvieran a realizar estudios de este tipo, la pregunta es cómo se trabajaría o se harían por extensión. La idea es reglamentar estas actividades porque solo se puede bonificar para un solo proyecto.
- El Ing. Carlos Arturo García manifestó su inconformidad con relación al cruce de actividades académicas relacionadas con los estudiantes que fueron vinculados para trabajar en el plan vial a través del Centro de Extensión y que según ellos tenían permiso académico, el cual nunca llegó a la dirección del programa para su visto bueno, lo cual generó muchos inconvenientes y hubo que cancelar actividades ya programadas con anterioridad.

Se acordó recordar al Ing. Murillo para que pase las solicitudes de permiso con tiempo para no interferir con las actividades académicas ya programadas con los docentes.

- El Ing. Pedro León García comentó que revisadas las listas de Mecánica de Suelos encontró que los estudiantes Carolina García y Ocampo Sabogal todavía aparecen en ésta, dado que al parecer éstos cancelaron semestre.
- El Estudiante Alejandro Blandón solicitó a nombre de todos los estudiantes del programa se revise todo lo relacionado con los créditos y se haga un análisis del tiempo de cada una de las actividades por semestre.
- Se propone revisar y separar las materias propias del programa de aquellas institucionales obligatorias y de ley, lo mismo las de servicio, límite de créditos del programa con los créditos institucionales.
- Se informó que se recibió la estadística de los promedios de los diferentes programas de los estudiantes que se inscribieron para convocatoria de pasantías internacionales.

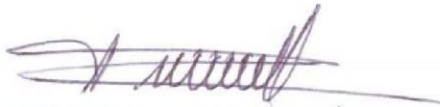
Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 16:00 horas.



ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO



PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO



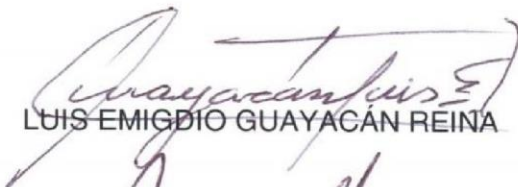
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN



MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ



CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO



LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA



JUAN VICENTE VILLAMIZAR HERNÁNDEZ



ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Sec. Prog. Ing. Civil